



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 20 de julio de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Advertidos errores materiales en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 146, de 27 de julio de 2012, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 15755:

Puesto n.º R.P.T. 17380, Inspector/a Médico, se incluye en el apartado Observaciones “Alcañiz”.